

Acta de la Sesión Ordinaria N° 782-2015 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del cuatro de agosto del dos mil quince, en la sala de reuniones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, Presidente, quien preside; M.Sc. Olman Ramírez Moreira, Vicepresidente, M.Sc. Cathalina García Santamaría, Secretaria; M.Sc. Irma Sandoval Carvajal, Directiva y el MSI. Agustín Gómez Meléndez, Directivo.

Además estuvieron presentes en el salón de reuniones: la Licda. Floribel Méndez Fonseca, Gerente, Licda. Elizabeth Solano Salazar, Subgerente y la Licda. Hellen Hernández Pérez, Auditora Interna.

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Se inicia la sesión y se conoce la agenda:

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Artículo 2. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 781-2015

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

Artículo 6. Asuntos varios

Acuerdo 1. Aprobar el orden del día con la modificación indicada.

Artículo 2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 781-2015

Acuerdo 2. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 781-2015 con las observaciones de los directivos.

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

No se recibe correspondencia.

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

4.1. Asuntos de la Presidencia

4.1.1. Proyecto con la Oficina de Estadística de Canadá

El Máster Fernando Ramírez pregunta por el proyecto que se estaba gestionando con la Oficina de Estadística de Canadá.

La Licenciada Floribel Méndez señala que sigue pendiente. Como indicó en la sesión del 14 de julio se giraron las instrucciones a la Licenciada Pilar Ramos para que retomara el proyecto y que concretara en que temas o áreas podría solicitar la ayuda y presentar una propuesta para finales de julio. Sin embargo, se le ha complicado completar el informe, porque fue designada para participar en la reunión CELAC, que se realizó en Quito-Ecuador en la última semana de julio donde existía un compromiso de los países para que entre los Institutos de Estadística y los Ministerios de Planificación, hicieran la revisión de los indicadores para el seguimiento de las metas, esto implicó una revisión de la documentación e información que previamente los organizadores habían enviado.

Se compromete a darle seguimiento al informe y en cuanto esté revisado se estaría elevando al Consejo Directivo.

4.1.2. Respuesta a la carta del PNUD sobre revisión de Proyecciones

El Máster Fernando Ramírez pregunta por la respuesta al oficio que entregó el Fondo de Población cuando asistieron a la reunión con la Máster Olga Araya para conversar a cerca del Atlas de Desarrollo Humano Cantonal.

La Licenciada Floribel Méndez indica que en relación con este tema se preparó un borrador de respuesta; sin embargo, quiere sostener una reunión con la Máster Giselle Argüello en la cual también participe la Máster Olga Araya, porque la respuesta no debería enfocarse en cómo se hicieron las proyecciones porque ya existe un documento metodológico. Por esta razón, se sugiere revisar lo que se hizo, ver la información que se utilizó en el numerador y en el denominador de los indicadores. Sin embargo, la Máster Giselle Argüello está fuera del país en una pasantía. El tema lo estaría retomando la próxima semana.

4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia

4.2.1. Informe de Capacitación para el personal del Proceso de Muestreo

Se recibe el oficio GE-338-2015 mediante el cual se remite el Plan de capacitación para el personal del Proceso de Muestreo periodo 2015-2016.

El Máster Fernando Ramírez indica que le parece muy bien la propuesta. Pregunta si se consultó o se analizó los cursos que ofrece el Bureau of Census de Estados Unidos.

La Licenciada Floribel Méndez, indica que ha sido difícil concretar esta capacitación por ser una materia muy especializada. Señala que se hizo una revisión de los programas de los cursos que imparte el Bureau of Census y la Universidad de Michigan; sin embargo, se consideran que son cursos muy teóricos, donde no se trata temas específicos o casos prácticos que permitan la retroalimentación.

En este primer planteamiento aprovechando los recursos que se dispone este año y en función de las necesidades institucionales se decidió enfocar los esfuerzos en formar al personal del proceso de muestreo en dos temas específicos: muestras para encuestas agropecuarias y muestras para encuestas a establecimientos. Por esta razón, se hizo una indagación entre de Institutos de Estadística que contaban con procesos de muestreo experimentados y que realizan encuestas de este tipo, para realizar una pasantía. Quedaron seleccionados el Instituto de

Estadística, Geografía e Informática (INEGI) de México, el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) y la Oficina de Estadística de Canadá. Además se aprovechó el curso en línea que ofrece el Instituto Nacional de Estadística (INE) de España, que se realizó del 18 de mayo al 21 de junio del 2015.

La Licenciada Elizabeth Solano comenta que en el caso de la Oficina de Estadística de Canadá ellos imparten cursos a la medida, pero los costos son muy altos.

La Licenciada Floribel Méndez indica que este tipo de curso podría proponerse a nivel de CENTROESTAT, dado la necesidad que se ha manifestado de fortalecer esta área temática en otros institutos de la región, hasta se podría valorar el obtener financiamiento y realizar el curso.

El Máster Fernando Ramírez comenta que cuando él conversó con los representantes de Canadá le dijeron que ellos no disponían de recursos, pero si podían ayudar en el tema de capacitación, ya fuera que alguien fuera o que ellos venían.

El Máster Olman Ramírez indica que le llama la atención que Helena Mora esté postulada para todas las pasantías, pero que no realizó el curso en línea del INE de España.

La Licenciada Floribel Méndez indica que con el curso en línea lo que se quiere es que los tres profesionales del proceso lo realicen, este año lo hizo Ricardo Mora, el año entrante si lo imparten lo realizará otro hasta que todos lo hayan realizado. Además también se quiere aprovechar para capacitar a otros funcionarios que tienen a cargo las tareas de encuestas, este año ya lo llevó una persona. Además para esas fechas estaba programada la consultoría de la FAO y otras labores propias de la Coordinación del proceso que no hacían viable que Helena Mora lo llevara, pero ella está en disposición de llevarlo el próximo año.

El Máster Olman Ramírez indica que el INEGI da un curso y le extraña que no se haya indagado por esa posibilidad.

La Licenciada Floribel Méndez indica que desconoce si el curso todavía lo imparten, pero todas las invitaciones que ingresen con esa temática serán valoradas y alguno de los tres profesionales del proceso participará. Para este año se enfocaron en áreas que no se tenía mucha experiencia y que por los nuevos requerimientos es importante capacitar al personal, por esta razón se analizaron los institutos de la región y se determinó hacer las pasantías en esos tres institutos.

El Máster Fernando Ramírez indica lo importante que este es el primer paso para dar cumplimiento al acuerdo que se tomó en el 2013 por la necesidad de reforzar el Proceso de Muestreo, considera importante mantener los contactos con los institutos en los cuales se están realizando las pasantías.

La Máster Irma Sandoval indica que no se define la capacitación que se estaría recibiendo en el 2016.

La Licenciada Floribel Méndez indica se estaría proponiendo que un funcionario participe en el curso en línea del INE de España. Además con los contactos y experiencias que se tengan de las pasantías realizadas en este año se estaría visualizando qué temas específicos se pueden reforzar o explorar nuevos.

La Licenciada Elizabeth Solano indica que a partir del 2016 se está planteando la actualización de los marcos muestrales y la capacitación de la metodología 1-2-3, la cual se refiere a la selección de muestras a partir de otras muestras mayores.

El Máster Agustín Gómez pregunta si los funcionarios que reciben capacitación cuando regresan replican la misma capacitación a lo interno.

La Licenciada Elizabeth Solano señala que en este caso a lo interno del proceso de muestreo si se comparte la experiencia. Este tema se retomará y ordenará ahora que se contrató la persona encargada del proceso de capacitación en Recursos Humanos,

Acuerdo 3. En relación con el GE-338-2015, se dispone:

1. Dar por cumplido el acuerdo 6 de la Sesión Ordinaria 681-2013.
2. Se da por recibido el primer avance relacionado con el plan de capacitación de los funcionarios del proceso de muestreo.
3. Solicitar un próximo avance para el mes de diciembre del 2015.

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Subgerencia – Proceso de Muestreo

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Área de Censos y Encuestas – Proceso de Muestreo

4.2.2. Informe de Acuerdos pendientes y ejecutados del II trimestre 2015

Se recibe oficio GE-339-2015 mediante el cual la Gerencia remite el informe de acuerdos pendientes y ejecutados I trimestre 2015.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que se ha tratado de ajustar el informe en función de las recomendaciones emitidas. Para este trimestre se revisó la columna de acciones realizada y se detalló las acciones que se han ejecutado para lograr el cumplimiento de los acuerdos. Además se establecieron fechas en los acuerdos que tienen periodo largos de ejecución.

Señala que de los 60 acuerdos entre los pendientes y los que se tomaron en este trimestre, hay 24 en proceso, se ejecutaron 35 y uno que se encuentra pendiente.

La Máster Irma Sandoval se refiere al avance en los acuerdos relacionados con los temas de género, de los dos que aparecen como pendientes el que presenta más avance es el relacionado con la política. Manifiesta que no queda claro en la columna de tema la diferencia entre los dos

acuerdos. Además comenta que con la aprobación en segundo debate el miércoles 29 del Proyecto “Ley para incluir el aporte del trabajo no remunerado de reproducción y cuidado de la niñez, de la fuerza de trabajo, de las personas adultas mayores y de las personas discapacitadas en los hogares en el sistema de cuentas nacionales”, expediente 18 073; se delega en el INEC algunas tareas claves.

Además señala que en el tema de las políticas se debería ir pensando en el plan de implementación, porque sería muy ambicioso querer implementar todo, se podría pensar en ir por etapas o con un piloto.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que se ha conversado sobre la posibilidad de conformar una comisión de alto nivel, para lo cual se debe definir qué instituciones la conformarían y también una comisión técnica para trabajar la implementación directamente en las instituciones. Otro factor que ha generado un retraso es el tiempo que se ha tenido que dedicar a las labores de la OCDE y las limitantes que se han tenido para avanzar con la firma del convenio con el INAMU.

El Máster Fernando Ramírez hace referencia a los acuerdos que se encuentran pendientes del 2010, 2012 y 2013, como el relacionado con el enlace de las series de las encuestas, levantamiento de los procesos y el informe de estructura y costo del trabajo de campo de los proyectos, que considera es muy importante. Dos de ellos tienen fecha de presentación para agosto del 2015.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que el acuerdo relacionado con la estructura y costo, lo más difícil es cómo abordar la temática y el realizar una aproximación más real de los costos de los proyectos, se está evaluando con la información que se dispone para realizar un análisis de la evolución de los últimos cuatro años al menos de la ejecución presupuestaria.

Acuerdo 4. En relación con el oficio GE-339-2015, se dispone:

1. Se da por recibido el informe de acuerdos pendientes y ejecutados del II trimestre del 2015.
2. Se dan por cumplidos los acuerdos que aparecen como “acuerdos ejecutados” en los adjuntos del oficio GE-339-2015.

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Subgerencia

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Asistente de Gerencia

4.2.3. Informe sobre propuesta para abordar las necesidades de brindar información o estadísticas desagregadas por cantón.

Se recibe el oficio SUBGE-003-2015 mediante el cual la Licenciada Elizabeth Solano, Subgerente remite en cumplimiento al acuerdo 5 de la Sesión Ordinaria N° 776-2015 relacionado con las necesidad de brindar información o estadísticas desagregadas por cantón.

La Licenciada Elizabeth Solano indica que después de la sesión donde se trató este punto, se reunió con la Licenciada María Elena González Quesada y en el oficio se plantea lo que se estaría realizando para atender el acuerdo.

Explica que el Área del Sistema de Estadística Nacional (SEN), tiene como meta para el 2015 elaborar una normativa para las operaciones estadísticas realizadas a través de registros administrativos, donde se requerirá la publicación de estadísticas desagregadas al menos por cantón. De igual forma se elaborará el Decreto Ejecutivo para promulgar esta normativa y su aplicación obligatoria para el Sistema Estadístico Nacional.

La Máster Irma Sandoval pregunta si se han identificado las instituciones con las que pueden iniciar.

La Licenciada Elizabeth Solano explica que se estaría trabajando en tres líneas: las instituciones que ya tienen la información publicada a ese nivel, instituciones que tienen las variables de desagregación geográfica, pero no publican a nivel de cantón y en otros casos habrá que iniciar un proceso de inclusión de estas variables. La información para determinar estas líneas se obtendría de la actualización del inventario de operaciones estadísticas que se realizará durante este año. Además durante el 2016 se realizará la actualización del Plan Estadístico Nacional, lo que permitirá establecer acciones y metas concretas respecto a este tema.

A nivel interno todo lo que se publica se hace al menor nivel de desagregación, conforme se vaya realizando la revisión o evaluación de las operaciones estadísticas que genera el INEC. Se hará la valoración respecto a cuales de ellas se puede realizar una desagregación por cantón al momento de publicar los datos. Para esto se realizaría una indagación con los usuarios de la información estadística que se genera para conocer sus necesidades en este sentido. La encuesta más próxima a revisar es la ENAHO.

La Máster Irma Sandoval sugiere que se le envíe un informe a la Ministra de Planificación, en el sentido de los esfuerzos que se están haciendo para atender la necesidad de brindar información o estadísticas desagregadas geográficamente. Considera oportuno que se visualice el esfuerzo realizado.

El Máster Olman Ramírez propone que además se le solicite a la señora Ministra la colaboración para la publicación del decreto.

El Máster Fernando Ramírez indica que el problema es la asignación de recursos por parte de las instituciones, porque al querer producir a nivel de cantón se debe cambiar los diseños de la muestra. Aunque se puede aprovechar la información que se tiene por registros administrativos.

El Máster Olman Ramírez comenta que hay instituciones que lo producen por cantón como el caso de la Corte Suprema de Justicia y el Instituto Costarricense de Electricidad, en estos casos el decreto permitirá que los usuarios puedan tener acceso a esa información.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que son esfuerzos diferentes los que hay que hacer, porque si se trabaja con encuestas el costo es muy alto, pero existe información que se dispone en el país, a nivel de distrito y cantón que puede ser aprovechable que actualmente no se visualiza, por lo que hay que conversar con las instituciones e insistir en la publicación de los datos con desagregación a nivel de áreas pequeñas.

El Máster Fernando Ramírez propone que se le explique a la Ministra de forma integral, de manera que quede claro que hay estadísticas más complejas de producir a nivel de cantón como las que produce el INEC, pero existen otras estadísticas que producen otras instituciones, vía registros administrativos, y que lo que se requiere es una normativa para que las publiquen.

La Máster Irma Sandoval señala que sería plantearle algo más concreto, informar acciones que realiza el INEC para publicar la información con esa desagregación. Explicar lo que se planea realizar con el inventario de estadísticas y la colaboración que se necesita de parte de ella. Además comenta que se debería aprovechar la revisión del Plan Estadístico Nacional, para incorporar la implementación de las políticas de género, porque existen instituciones más sensibilizadas con el tema.

La Licenciada Elizabeth Solano indica que ese es un tema que se incluiría en la normativa de manera que las instituciones publiquen información desagregada con enfoque de género.

El Máster Agustín Gómez comenta acerca de los esfuerzos que está realizando el Programa Tejiendo Desarrollo de Casa Presidencial, para levantar información que disponen las instituciones y si está georeferenciada a nivel de cantón en un conjunto de cantones.

Acuerdo 5. En relación con el oficio SUBGE-003-2015, se dispone:

1. Dar por cumplido el acuerdo 5 de la Sesión Ordinaria N° 776-2015.
2. Solicitar a la Administración comunicar a la Dra. Olga Marta Sánchez Oviedo, Ministra de Planificación y Política Económica el plan de trabajo para atender necesidad de brindar información o estadísticas desagregadas por cantón y plantear la necesidad de contar con su apoyo político para la lograr un decreto de obligatoriedad para que las instituciones brinden información ese nivel de desagregación.

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Subgerencia

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

La Licenciada Hellen Hernández Pérez solicita autorización para disfrutar de vacaciones el 5 de agosto del 2015.

Acuerdo 6. Autorizar a la Licenciada Hellen Hernández Pérez para que disfrute de vacaciones el miércoles 5 agosto del 2015.

PARA SER EJECUTADO POR:

Licda. Hellen Hernández Pérez

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Unidad de Recursos Humanos

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

5.1. Informe de Gestión del 2014

El Máster Agustín Gómez informa que ya se tiene un segundo borrador del Informe de Gestión 2014, lo que estaría pendiente es definir algunos aspectos por lo que considera que estaría listo pronto.

5.2. Uso del calendario de GMAIL para la actualización de fechas importantes

El Máster Agustín Gómez pregunta por el calendario en GMAIL que él había propuesto en la Sesión Ordinaria N° 777-2015, en donde estén todas las fechas importantes de divulgación, actividades, invitaciones, consultorías y demás, en donde el Consejo Directivo tenga que estar informado o tenga que participar, esto para llevar un control de fechas y poder separar con antelación esos días y participar de los eventos, reuniones, talleres, entre otros.

La Licenciada Elizabeth Solano indica que está pendiente y lo estarían retomando.

5.3. Aplicaciones APP del CENAGRO

El Máster Agustín Gómez pregunta si ya se hizo la aplicación de APP del Censo Nacional Agropecuario.

La Licenciada Elizabeth Solano informa que ya está disponible en la tienda Playstore, en el caso de App store fue rechazado y se están realizando las gestiones para que sea aceptado. Una vez que se complete se haría un relanzamiento, por otra parte se está trabajando en las mejoras.

Artículo 6. Asuntos Varios

La Licenciada Elizabeth Solano comenta que ella le remitió al Máster Agustín Gómez el Informe de diagnóstico de la parte de TI, que corresponde a la valoración de los servicios de la Unidad Técnica de Sistemas e Informática, que se realizó mediante entrevistas a las personas

coordinadoras. También se hizo una valoración de las tendencias de TI que servirán para orientar el plan estratégico de TI. Señala que el informe tenía errores en forma (errores gramaticales y de ortografía) que fueron expuestos ante las representantes de la empresa en la reunión que se realizó el lunes 3 de agosto y se les solicitó que esa situación no se vuelva a repetir.

Además se les plantearon algunas dudas, unas de ellas compartidas como la que tenía el Máster Agustín Gómez era sobre la priorización de los temas que salen de la valoración de esta primera parte. Ellos indican que la priorización no es que vaya a dejar de tomar en cuenta otros puntos, pero que a la hora de presentar un plan de acción esa priorización podría ayudar a identificar algunos puntos en los cuales trabajar. La empresa aclaró que esta es una parte del diagnóstico de análisis de documentos y percepción; la otra parte del diagnóstico es técnica, donde se comprobaría la percepción. También comenta que se aclaró que se menciona COBIT 4, no es porque la empresa lo recomienda sino porque las normas de la Contraloría General de la República lo estipulan de esa forma. En esta reunión se acordó que el jueves 6 de agosto estarían entregando el informe con las observaciones y recomendaciones de la comisión y de la Auditoría Interna.

La Licenciada Hellen Hernández aclara que el Ente Contralor lo que hizo fue utilizar COBIT 4 para montar las normas de forma muy general y actualmente lo que está haciendo es actualizándolas para subir a COBIT 5. Comenta que cuando se iniciaron las auditorías de TI se trató de orientarlos a COBIT.

La Máster Irma Sandoval pregunta si esto puede implicar cambios sustanciales en todo nivel desde personal hasta la organización estructural de la Unidad.

La Licenciada Elizabeth Solano comenta que podrían ser cambios en la organización, en el perfil de ciertos puestos y en procedimientos.

El Máster Agustín Gómez indica que sería un cambio de organización y capacitación de todo el proceso.

La Licenciada Elizabeth Solano comenta que este es el PETI, lo que es reorganización se analizaría en otra parte del estudio que tiene que ver con estructura organizativa y recurso humano.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas.

Fernando Ramírez Hernández

Cathalina García Santamaría

Presidente

Secretaria